MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Gobierno de Canelones

Las Piedras, 04 de julio de 2023

Acta 00023/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por la alcaldesa Romina Espiga que asume ante la falta del Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi , los concejales Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Ricardo Mazzini y Nolberto Martinez ante la falta del concejal Walter Lascano.

INVITADOS Representante del vértice social Gerardo Bruzzone, Director de la Unidad Ecuestre de la Intendencia de Canelones, Esteban Vieta, Gabriela Frontan, docente de equinoterapia en INISA y representante de un stud de la localidad de Las Piedras, señor Walter Graña, quienes explicaron la finalidad del proyecto denominado "Huella canaria" presentado mediante expediente 2022-81-1010-01430,, dirigido hacia la población mas vulnerable, la cual comprende, el área de adulto mayor y discapacidad de la Intendencia de Canelones, e INISA. Brindan el servicio de equinoterapia, del cual hacen una reseña de las actividades a seguir y los pasos en cada población correspondiente a cada una de las áreas supra mencionada,. Mencionan los pasos que siguió el expediente, por lo cual piden al Concejo una aprobación y prosecución del trámite ante la tripartita del Hipodromo de Las Piedras, lugar seleccionado para desarrollar las actividades del proyecto.

Siendo las 19:07 horas comienza la sesión.

Siendo las 19:10 ingresa el concejal titular Walter Lascano y se retira el concejal Nolberto Martinez.

1-Firma de acta 23/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

INFORME DE BANCADA DEL FA

Se ingresa una nota referida a la situación economica las personas pertenecientes al colectivo diverso, siendo esta una población muy castigada desde épocas remotas, que a la fecha sufre mas la situación de desempleo y discriminación en la sociedad. Para lo cual se estarían precisando canastas de 15 kilos c/u como colaboración a estos grupos diversos, se resuelve ingresar al punto 18 del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME DEL ALCALDE

El jueves 6/07/2023 se reúne la comisión social a las 18:00 horas.

3- Reguera para la calle La Biblia entre Avda del Bicentenario y Tomas Berreta,. El trámite continúa en la Dirección de Obras, por lo que se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 5 en 5**

4. Presupuesto de pauta publicitaria en diario actualidad, se resuelve mantener en el

orden del día **Se aprueba 5 en 5**

5-Propuesta sobre la problemática que provoca el Rhynchophorus ferrugineus.(picudo rojo) en las palmeras, se resuelve autorizar un gasto de $32.208 para el tratamiento preventivo anual del insecto que afecta las palmeras, sugerido en sesión precedente, a la empresa Pro Ärbol RUT 216960780016. **Se aprueba 5 en 5**

6. - Propuesta del Cr. Martin Colombo denominado "Reciclar es cultura" Cultura del reciclado, se resuelve mantener en el orden del día debido que fue convocado para la sesión del 11 de julio . **Se aprueba 5 en 5**

7-Rendición del mes de junio/2023 y habilitación para el mes de julio/2023 del Fondo Permanente, se resuelve autorizar y firmar resoluciónes**. Se aprueba 5 en 5**

8- Rendición presentada por la señora Gabriela Andrada representante de la red Vecinal Canelon chico, de la partida por un monto de $18.000, otorgada por resolución 122/2023 se resuelve aprobar la misma**. Se aprueba 5 en 5**

9- Expediente 2022-81-1010-01430, Proyecto Huella canaria, rehabilitación ecuestre, se recibió a los representantes del Proyecto, se evaluó el petitorio, se consideró de suma importancia para la población seleccionada, avalados por el área de adulto mayor, discapacidad e INISA y se compartió apoyar el proyecto, continuando su trámite ante la comisión Mixta del Hipódromo de Las Piedras. **Se aprueba 5 en 5**

10. Nota de la señora Silvia Malutin y el señor Johatan Franco integrantes del Comité Patriótico en la que piden una colaboración para agasajar a quienes colaboraron en las actividades llevadas a cabo por el aniversario de la Batalla de Las Piedras, que se realizará el 6 de julio a las 18 horas en el Centro Cultural Las Piedras, se resuelve dejar a consideración del señor Alcalde. **Se aprueba 5 en 5**

11- Gráfica para ploteo de eco puntos, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de los presupuestos con los datos respectivos.. **Se aprueba 5 en 5**

12- Nota del centro agrario social y deportivo Poquitos en la que solicitan instalación de juegos saludables, se resuelve colaborar con el centro en la refacción de juegos existentes y evaluar la posibilidad de colocar una estación de juegos saludables en un espacio público lindero o cercano al lugar. Posteriormente pasar a la Dirección General de Cultura. **Se aprueba 5 en 5**

13-*Nota del señor Dervi Vargas* en la que propone la restauración y conservación de murales que fueron parte del Centro Cultural y hoy se encuentran en el liceo Manuel Rosé, se resuelve aprobar y pedir presupuesto de los materiales solicitados, para la próxima sesión del concejo. **Se aprueba 5 en 5**

14- Presupuesto de reparación de la camioneta Renault Oroch, del Municipio de las

Piedras por Chapa, Pintura, mecánica y repuestos, se resuelve autorizar y gasto de $44.838 a la empresa EL TANO LTDA. RUT 080075710011. **Se aprueba 5 en 5**

15- Expediente 2023-81-1010-00802, denuncia de inconvenientes en el Paseo de Compras, se resuelve pasar a Tripartita de ferias. **Se aprueba 5 en 5.**

16-Expediente 2022-81-1010-02454 solicitud del señor Carlos Romero para colocar un carro de venta ambulante en lugares que detalla, se resuelve no aprobar el pedido debido que los puntos pedidos no se encuentran habilitados.. **Se aprueba 5 en 5**

17- Presupuesto para la compra de caños de hierro, se resuelve autorizar un gasto de $35.733 para la compra de 24 caños detallados en presupuesto presentado en el presente orden a la empresa RIATEL S.A RUT 080056650017. **Se aprueba 5 en 5**

18- Se resuelve apoyar la propuesta de la bancada del FA en cuanto a la solicitud de canastas de 15 kilos, que se solicitarán a la Dirección de Desarrollo Humano con un relevamiento de personas en dicha situación. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo las 20:00 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 11 de julio del 2023, ocupando los folios 69 al 71 inclusive----------

ALCALDE

CONCEJAL
ELIA BALBIANI

CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL
Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL